



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
: 132,000 CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS
: COMPRA DE PASAJES PUCON SANTIAGO GRUPO DE TEATRO,
PRESENTACION EN ESCUELAS DE LA COMUNA POR SEP.
: 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7064032	30/11/2013	132,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		132,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	132,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	132,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		132,000
Sumas Iguales		264,000	264,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	1,050,000		
Total Comprometido	908,669		
Saldo x Comprometer	141,331		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

ch-643